



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones concedido mediante anuncio publicado el día **29 de julio de 2026**, y una vez examinadas por la Comisión de Valoración las alegaciones y la documentación presentada por las personas interesadas, se procede a la publicación del listado definitivo de puntuaciones y de personas admitidas y excluidas correspondiente a la Bolsa General de Empleo del Ayuntamiento.

Durante el periodo de alegaciones se ha procedido al estudio y resolución de las reclamaciones formuladas, así como a la comprobación de la documentación aportada por las personas aspirantes que figuraban provisionalmente excluidas. Como resultado de dicho trámite, aquellas personas que han subsanado correctamente las causas que motivaron su exclusión pasan a formar parte del listado definitivo, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Los listados definitivos de cada una de las categorías profesionales se incorporan como anexos al presente anuncio, formando parte integrante del mismo. En dichos anexos constan las personas admitidas y excluidas, así como la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante, de acuerdo con la valoración efectuada conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

La publicación de estos listados tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y concurrencia que rigen el procedimiento, permitiendo a las personas interesadas conocer el resultado definitivo del proceso de valoración de solicitudes.

Con la aprobación y publicación de los presentes listados concluye la fase de valoración de solicitudes prevista en las bases reguladoras, sirviendo los mismos de referencia para la constitución y funcionamiento de la Bolsa General de Empleo del Ayuntamiento, conforme al orden de prelación establecido.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

